

282 997

282997



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una Patente de Invención, por veinte años, por:  
"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE DISPOSITI-  
VOS PROTECTORES PARA VEHICULOS", a favor de D. Vicente  
Zaragoza López y D. Juan Zaragoza López, de nacionalidad  
española, residentes en Alicante, c/. Virgen del Soco-  
rro nº 49.-

-----

Esta solicitud se refiere a ciertas mejoras intro-  
ducidas en los dispositivos destinados a proteger a los  
automoviles y otras estructuras similares contra la ac-  
ción directa de los rayos solares.

5.-

Para este fin se conocen unicamente hasta ahora  
fundas de material plástico o de tela que se colocan so-  
bre el vehículo más o menos ajustadas sobre él. Este mis-  
mo ajuste o contacto directo, si bien permite la atenua-  
ción de la acción directa del sol, no constituye una ba-

282997



rrera contra la acción del calor.

El objeto de esta solicitud es remediar los perjuicios que origina la exposición al sol de un vehículo durante varias horas.

5.-

Para ello, el dispositivo según el objeto de esta solicitud se caracteriza porque comprende, en combinación; un marco cuyos largueros y travesaños están divididos en secciones que pueden articularse entre sí para formar una estructura sustancialmente rígida; un dispositivo tensor en cada travesaño para tensar el marco en anchura; una estructura articulada, a manera de paralelogramo, para acomodar el marco a las variaciones de dimensión provocadas por dicho tensado, uniéndose esta estructura al marco mediante conexiones de tornillo desplazables y, al vehículo, mediante conexiones de pinza y tornillo adecuadas; y un elemento plano a manera de tela colocado sobre el marco, cubriendo la extensión interior de éste.

10.-

15.-

El objeto de esta solicitud se comprenderá mejor por la siguiente descripción detallada del mismo dada con relación al dibujo adjunto cuya única figura muestra una vista en perspectiva del dispositivo, suponiéndose quitada la tela protectora.

20.-

25.-

Con referencia al dibujo, se verá que el dispositivo consta de un marco constituido por largueros, cada uno de los cuales se compone de tres secciones 1, 1a y 1b que están articuladas entre sí mediante las articulaciones 3, 3a que pueden ser de cualquier clase. A su vez, los travesaños están compuestos por dos secciones 2, 2a que pueden



282997

tensarse mediante los tensores 4. El conjunto del marco está cubierto por una tela tensada en sus cuatro lados, en calidad de elemento protector propiamente dicho, y, como se desprende de lo dicho y representado, puede plegarse fácilmente hasta un pequeño volumen.

5.-

El marco en cuestión puede sujetarse al coche mediante la tijera -5- que constituye un paralelogramo articulado solidarizable del marco mediante conexiones de tornillo -6- que se regulan en las patillas ranuradas -7- que son solidarias de los largueros.

10.-

A su vez, la tijera -5- puede fijarse al vehículo por medio de unas patas -8- que tienen unos dispositivos de pinza y tornillo -9- con los cuales pueden fijarse convenientemente al canal lateral del vehículo previsto en él para la evacuación del agua de lluvia.

15.-

Es evidente que esta solicitud recae sobre la estructura general y no sobre los elementos de detalle que podrán variarse de acuerdo con lo que aconsejen las circunstancias.

20.-

Será preferible que la tela vaya fijada solamente a los largueros, apoyándose simplemente en los travesaños, y también podrán disponerse unas cortinas laterales, independientes, que cuelguen de los travesaños y/o largueros.

25.-

El uso de este dispositivo es fácil de deducir de la descripción que antecede. Se extiende, abriendo la tijera y se fija al vehículo por los dispositivos -8-, -9-. Seguidamente se tira por ambos lados desde el centro de los



282997

travesaños y, sin relajar la tensión, se tensan los tensores #4-.

5.- Cualquier modificación que pueda ser introducida en el objeto descrito y no afecte a su esencialidad, se considerará incluida en esta patente sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

N O T A

10.- Descrito suficientemente el objeto de esta Patente se declaran de novedad y propia invención las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15.- 1a.- Mejoras introducidas en la construcción de dispositivos protectores para vehículos, caracterizadas porque comprenden en combinación; un marco cuyos largueros y travesaños están divididos en secciones que pueden articularse entre sí para formar una estructura sustancialmente rígida; un dispositivo tensor en cada travesaño para tensar el marco en anchura; una estructura articulada, a manera de paralelogramo, para acomodar el marco a las variaciones de dimensión provocadas por dicho tensado, uniéndose esta estructura al marco mediante conexiones de tornillo desplazables en patas ranuradas y, al vehículo, mediante conexiones de pinza y tornillo adecuada que actúan sobre los canales laterales del mismo y un elemento protector plano colocado sobre el marco, cubriendo la extensión interior de este.

20.- 2a.- Mejoras introducidas en la construcción de dispositivos protectores para vehículos, según el punto

25.-



282997

primero caracterizadas porque el elemento protector propiamente dicho se fija al marco solamente en sus largueros y, en posición de uso, descansa sobre los travesaños.

5.-

3a.- Mejoras introducidas en la construcción de dispositivos protectores para vehículos, según los puntos anteriores caracterizadas porque las patillas ranuradas de fijación del paralelogramo articulado están, a su vez, fijadas en la parte central interior de los largueros solamente.

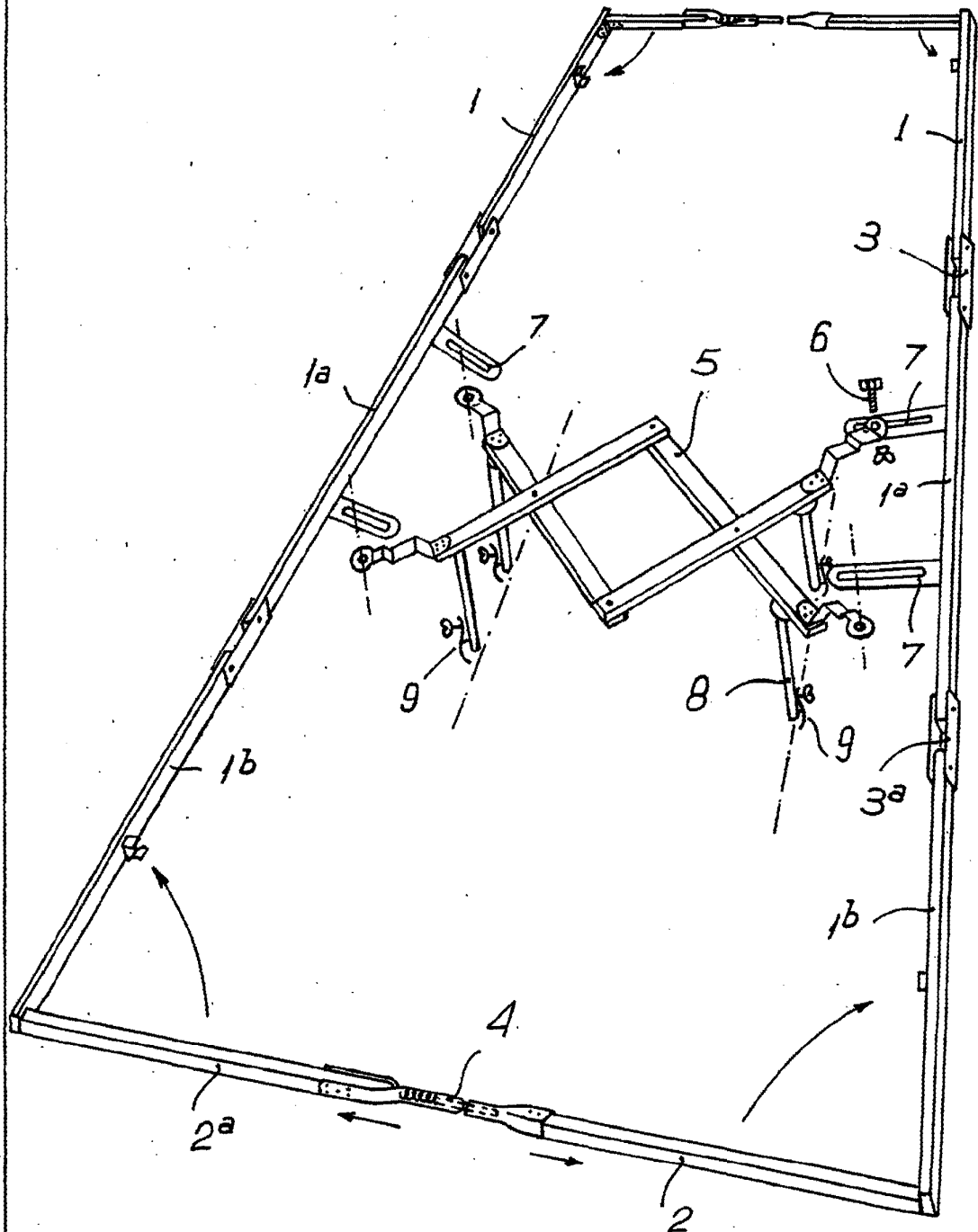
10.-

4a.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE DISPOSITIVOS PROTECTORES PARA VEHICULOS.

Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 30 de Noviembre de 1.962

282997



Madrid, 30 de Noviembre de 1.962

ESCALA VARIABLE.

*[Handwritten signature]*